



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



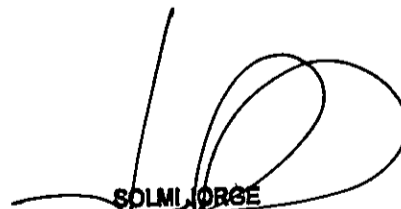
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires

DECLARA

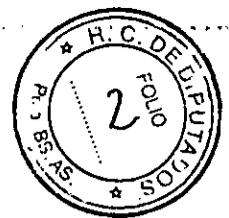
Artículo 1º.-: Que vería con agrado que la Agencia Provincial de Transporte realice los estudios y análisis pertinentes que tiendan a la re-instalación del servicio de trenes de pasajeros que vincula las ciudades de Pergamino y Rosario, coordinando pautas y convenios interprovinciales oportunos para tal fin.

Artículo 2º.-: Solicitar a la empresa FERROBAIRES la recuperación y habilitación de los ramales y material ferroviario, necesario para la prestación del servicio de trenes de pasajeros que vincula las ciudades de Pergamino y Rosario, considerando para tal, las Pymes locales y/o las cooperativas de servicios públicos existentes en la zona.


SOLMI JORGE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Actualmente, los ciudadanos de Pergamino no cuentan con servicios de transporte ferroviario de pasajeros entre Pergamino y Rosario desde principios de la década del 90, cuando en nuestro país se vivía la tendencia privatizadora y el Estado desertaba de todas las funciones que venía cumpliendo, aún de aquellas indelegables por su función reguladora y generadora de equidad y la actividad privada se erigía como el gran remedio exclusivo para todas las falencias que aquejaban a los argentinos.

Sin embargo, la oferta de transporte público está estructurada para abastecer un flujo de 1400 pasajeros diarios entre ambas ciudades, quienes abonan un costo promedio de \$70 por pasaje, representando \$ 2.940.000 de desembolso mensual de los usuarios para trasladarse en transporte público automotor a través de 107 km. para poder estudiar, trabajar, hacer sus trámites, o atender su salud.

Si comparamos con los usuarios del área metropolitana de otros servicios de tren de pasajeros que recorren la misma cantidad de kms., Retiro-Capilla del Señor, por ejemplo, que abonan \$4.70/ boleto, podemos observar que los vecinos de Pergamino afrontan un 1.489 % mayor sus costos de transporte cotidiano que los vecinos del área metropolitana.

La opción del transporte ferroviario de pasajeros se torna imprescindible en momentos que la coyuntura nos requiere administrar cuidadosamente los elementos que conforman nuestra canasta básica familiar y, una disminución de 1.489 % en nuestros costos de transportes, implicaría un porcentual nada desdeñable en el componente de dicha canasta.

Por lo tanto, el objetivo del presente proyecto es instar a la Agencia Provincial de Transporte a que realice los estudios y análisis de factibilidad que



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




tiendan a la re-instalación del servicio de trenes de pasajeros que vincula las ciudades de Pergamino y Rosario, coordinando pautas y convenios interprovinciales para implementarlo; asimismo, se solicita a la empresa Ferrobaires la recuperación y habilitación de los ramales y material ferroviario necesario para la prestación del servicio de trenes de pasajeros que vincula ambos destinos considerando la contratación, para estas tareas, a las Pymes locales y/o las cooperativas de servicios públicos existentes en la zona.

Se torna necesario, en la reinstalación de los servicios de este ramal, contemplar las realidades socio-productivas de las estaciones intermedias que pertenecen a pueblos que luchan por permanecer vivos como la Estación 12 de Agosto y Mariano Benítez y, ya en la provincia de Santa Fé, General Gelly, Cañada Rica, Sgto. Cabral, La Vanguardia, Uranga, Cnel. Domínguez y La Carolina para culminar en la Estación Rosario Oeste.

No podemos dejar de mencionar el valor agregado en la recuperación de ramales de ferrocarril en cuanto a la generación de empleo genuino, sea en la reconstrucción de durmientes, de vías, de locomotoras, de vagones, en la contratación de operarios, auxiliares, técnicos y mecánicos, así como en la contratación de servicios anexos y administrativos.

Considerando que el tren siempre estuvo a disposición y en beneficio de los usuarios ya que se lo concibió como un Servicio Público, como legisladores mantenemos un desafío pendiente para mejorar la calidad y el costo de vida de los bonaerenses en sus necesidades de transporte cotidiano, aportando propuestas de confort y seguridad en sus viajes así como en tender a disminuir los accidentes viales en nuestras rutas y propiciar al fomento de los asentamientos poblacionales y su desarrollo en las paradas intermedias del ferrocarril.

Por todo lo expuesto, solicito a los Srs. Legisladores, me acompañen en la presente declaración.


Jorge
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.